



MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

T 01 666

AL/nl

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 OCT 2013

Sr. Presidente de la Asamblea General  
Cr. Danilo Astori

El Poder Ejecutivo se dirige a ese Cuerpo dando cuenta que por Decreto de fecha 17 de setiembre de 2013 – cuya fotocopia se adjunta – se establece que el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado podrá aplicar un Plan de Retiro con Incentivo para funcionarios de dicho Ente, que al 31 de diciembre de 2014 tengan 58 años de edad o más y al menos 30 años de servicio.-

Sin otro particular, saluda al Sr. Presidente

atentamente,

Alexander Anzorilli

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

2013/10/23